

# ACTA DE SESION-IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

( Resolución Jefatural N° 152-2016-AGN/J )

## ACTA N° 18

Lugar y Fecha : Sala de Reuniones de la Jefatura Institucional-Jr. Camaná 125-Pasaje Piura-Lima.

### MIEMBROS DIRECTIVOS TITULARES :

- Director de la Oficina General Técnica Administrativa-Presidente del CCI.
- Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros –Secretario Técnico.
- Director Nacional de Archivo Histórico.
- Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.
- Directora de la Oficina de Abastecimientos.

Fecha : Lima, 10 de Octubre del 2016.

---

Siendo las 15.00 horas del día 10 de Octubre del presente año, en la Sala de reuniones de la Jefatura Institucional se reunieron los señores miembros directivos titulares del Comité Control Interno en cumplimiento a la citación cursada.

### AGENDA

1. Informe " Evaluación de la Implementación del Sistema Control Interno. Servicio Relacionado N° 2-0308-2016-005 por OCI.
2. De la revisión del Informe Final. Plan de Trabajo. Diagnóstico de Control Interno en el AGN, proyectos de directiva, Reglamentos y otros.
3. Oficio N° 262-2016-AGN/OCI del 30 SET.2016.

### II. DESARROLLO

El Presidente del Comité de Control Interno, dio inicio a la reunión en atención a los temas a de la agenda precitada.

1. Del Informe " Evaluación de la Implementación del Sistema Control Interno. Servicio Relacionado N° 2-0308-2016-005 por OCI.

ACTA DE SESION-IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, el presidente hizo de conocimiento a los miembros del comité, que con Oficio N° 262- 2016-AGN/OCI y proveído de la Jefatura Institucional, se tomó conocimiento del Informe "Evaluación de Implementación del Sistema de Control Interno Servicio Relacionado N°2-0308-2016-005", practicado por el Órgano de Control Interno, recomendando en la parte VI. RECOMENDACIONES AL JEFE INSTITUCIONAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, disponer lo siguiente : *"Al Comité de Control Interno del Archivo General de la Nación , cumple con la implementación del Sistema de Control Interno, en virtud a la Ley N° 28716 " LEY DE Control Interno de las Entidades del Estado", la Resolución de Contraloría N°320-2006-CG " Normas de Control Interno", la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG "Guías para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado " y la Directiva N°013-2016-CG/GPROD" Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado, aprobado con Resolución de Contraloría N°149-2016-CG".*

**2. De la Revisión del Informe Final, Plan de Trabajo, Diagnóstico de Control Interno en el AGN, Proyectos de Directivas , Reglamentos y otros.**

El Presidente del CCI, hizo de conocimiento e ilustró a los miembros del Comité, el Informe Final, Plan de Trabajo y Diagnóstico de Control Interno en el AGN, proyectos de Directiva, Reglamento y otros presentado por la Consultora TORALVA & ASOCIADO S.C. CONSULTORES, del Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos. Al respecto manifestó la necesidad de aprobar los proyectos de directivas y reglamentos presentados por la Consultora para el AGN.

También hizo denotar el Presidente, sobre el Plan de Trabajo aprobado por el Comité anterior para la implementación del Sistema Control Interno en el AGN, argumentando al respecto, la necesidad de modificarse el Plan de Trabajo y establecer las fechas reales concretas en remplazo de las fechas tentativas registradas al II Trimestre 2016 en dicho Plan, debiendo registrarse al III Trimestre 2017 . Esto para la entrega de los instrumentos de gestión formuladas por la Oficina de Planificación y Presupuesto para el Órgano Control Interno.

A continuación, el Presidente denotó a los miembros del CCI, la importancia de la Conformación del Comité de Riesgos para mitigar los Riesgos del Archivo General de la Nación presentados por la Consultora. Riesgos que presentan la institución expuestos e ilustrados a los miembros del Comité.

Al respecto, los miembros del CCI, Director Nacional de Archivo Histórico, Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Director de la Escuela Nacional de Archiveros, y ; así mismo, la Directora de la Oficina de Abastecimientos, se pronunciaron en forma favorable para la conformación del Comité de Gestión de Riesgos, agregando asimismo la importancia de seguir contando con los servicios profesionales especializados de un profesional auditor para la ejecución del componente de Evaluación de Riesgos pendientes de su atención una vez conformada el comité precitado, toda vez que la



Institución no cuenta con profesionales especializados en el tema para mitigar los riesgos que se presenten para el AGN.

Por otra parte, hizo su intervención la directora de la Oficina de Abastecimiento- Miembro Titular del CCI, manifestando la importancia de actualizar y modificar el artículo 6° del Reglamento del CCI, y de la adecuación de las funciones de los miembros directivos suplentes y coordinadores designados por las áreas administrativas del AGN.

### 3. Del Oficio N° 262-2016-AGN/OCI del 30SET.2016.

El Director de la OTA- Presidente del CCI, recalcó lo sostenido en numeral 1., de la presente Acta y de su cumplimiento a la Recomendación de OCI, y la continuación de Implementación del SCI en la Entidad, considerándose entre otros del informe el Numeral III. CONCLUSIONES. **3.9 La fase de evaluación aún no se ha implementado.** Manifestando al respecto la necesidad de conformar el Comité de Gestión de Riesgos para implementar la fase de evaluación con personal directivo del AGN y profesional especializado externo para este Comité.

Después de las intervenciones de los miembros del CCI, acordaron:

### III. ACUERDOS.

1. Modificar el Plan de trabajo presentado por la Consultora TORALVA & ASOCIADOS S.C. CONSULTORES y aprobado por el anterior Comité Control Interno, por los miembros del CCI reconfirmados con Resolución Jefatural N°152-2016-AGN/J. Establecer las fechas reales en remplazo de las fechas tentativas registradas al II Trimestre 2016, debiendo registrarse al II Trimestre 2017 en dicho Plan. Esto para la entrega de los instrumentos de gestión formuladas por la Oficina de Planificación y Presupuesto para el Órgano Control Interno.
2. Se actualice y modifique el Reglamento del CCI de conformidad a la Resolución Jefatural N°152-2016-AGN/J y Directiva N°013-2016-CG/GPROD, considerando que resulta necesario aprobarlo a fin de dotarlo de instrumentos que detallen las actividades e implementar, los plazos, recursos y responsables, así como regular su funcionamiento y organización, estableciéndose los mecanismos para la adopción de los acuerdos y demás procedimientos vinculados con el ejercicio de sus funciones, atribuciones y competencias, y proponer a la Titular del AGN la actualización y modificación del Reglamento para su aprobación con acto resolutivo.
3. Proponer a la Titular del AGN la conformación del Comité de Gestión de Riesgos con los siguientes directivos:

• Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Presidente.
• Director de la Oficina Financiera	Secretario Técnico.
• Director de Archivo Públicos	Miembro.
• Directora de Archivos Coloniales	Miembro.
• Directora de Conservación	Miembro,

contemplándose la Recomendación de la Consultora TORALVA & ASOCIADOS S.C. CONSULTORES. En apoyo al Comité Gestión de Riesgos(CGR) la contratación de un profesional contador- auditor para la evaluación de riesgos y mitigar riesgos en el Archivo General de la Nación , entre otros de necesidad del CGR.

4. Entregarse copia del Oficio N°262-2016-AGN/OCI y contenido del Informe " Evaluación de la Implementación del sistema de Control Interno Servicio Relacionado N°2-0308-2016-005 a los miembros del CCI para conocimiento y acciones a las conclusiones y recomendación realizada por el Órgano de Control Interno .
5. Entregarse a los miembros del CCI, copia del Oficio n°524-2016- AGN/OTA, cursado a OCI en respuesta al Cuestionario de Control Interno
6. Próxima citación de los miembros del comité para el Lunes 24 Octubre 2016 a 15.00 horas en Sala de reuniones de Jefatura Institucional.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 16.37 horas del presente día, se da por concluida la reunión y en señal de conformidad los suscriben :



Guido Peláez Hidalgo.  
Presidente de CCI

Director General de la Oficina Técnica Administrativa.



Ing. Jorge Espino Sánchez  
Secretario Técnico  
Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros.



Lic. Norman Filomeno Berrios Silva  
Miembro Titular  
Director Nacional de Desarrollo Archivístico y  
Archivo Intermedio.



Econ. Eleodoro Balboa Alejandro.  
Miembro Titular  
Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico.



Lic. Lidia Ventura Contreras  
Miembro Titular  
Directora de la Oficina de Abastecimientos